

causam celebrando ad. José Garcia, que celebraba
hauriente; así lo acordaron y dieron por auto
firmados los que se puen hacer de que yo el
Sno. Pny presente y Certifico =

Abalado

Rodríguez Delgado

Vanaraga

García

C. A. D. A. C.

Don Ignacio
Sno. Pny

Sesión del 3.º de Abril de 1833

En la villa de S. Pedro del Pinal a los treinta
y un días de Abril de mil ochocientos treinta y
un año, fueron reunidos en esta sala que celebran sus
sesiones, los A. D. Manuel Abalado = Presidente,
y los concejales D. Ignacio Rodríguez = D. Aguan
Sno. Vanaraga; D. Claudio Delgado y el procurador
síndico D. Gregorio Cabanis; y acordaron = Su
mediante a los pocos minutos con que cumpla

